

**SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU (SPGP)**

**SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DEL  
ASCENSOR DE LA TORRE DEL RELOJ DE LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA.**

**A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN**

---

**1. Número de expediente del contrato:**

PO 03/21

**2. Objeto del contrato:**

Servicio de reparación, suministro e instalación de materiales y reprogramación del sistema para la reparación del ascensor de la Torre del Reloj de Laboral Ciudad de la Cultura.

Codificación correspondiente a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV), contenida en el Reglamento (CE) nº. 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV):

- 50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores
- 42419510-4 Partes de ascensores
- 45313100-5 Instalación de ascensores

**3. Necesidad a satisfacer**

La SPGP tiene encomendado por el Gobierno del Principado de Asturias el mantenimiento y conservación de la Laboral Ciudad de la Cultura. Debido al fuerte temporal acontecido los días 28 y 29 de diciembre y al mal estado de la cubierta y paramentos verticales de la Torre del Reloj, el ascensor ha sufrido una avería. Para el adecuado funcionamiento del mismo que permita acceder a los usuarios a las plantas superiores es necesario proceder a su reparación.

**4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:**

El presupuesto base de licitación es de CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500,00 €), siendo el importe del impuesto sobre el valor añadido de MIL CIENTOCINCUENTA Y CINCO EUROS (1.155,00 €), el importe total IVA incluido, asciende a la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (6.655,00 €).

A todos los efectos, se entenderá que el presupuesto base de licitación comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista deba realizar para la normal ejecución del contrato, como son los generales, financieros, beneficio, seguros, transporte y desplazamientos, honorarios del personal técnico a su cargo, de comprobación y ensayo necesarios, trabajos de inspección y cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes.

El valor estimado del contrato es de CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500,00 €), IVA no incluido.

**5. Plazo y lugar de entrega del suministro**

El plazo máximo de entrega de los materiales y ejecución de los trabajos será de CUATRO (4) MESES a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación. Los materiales que

suministrar deberán ser entregados en las instalaciones de la Torre del Reloj de la Laboral, sito en la Laboral Ciudad de la Cultura en la calle Luis Moya Blanco, 261 de Gijón (CP 33203).

#### 6. Determinación de los trabajos a realizar y materiales a suministrar

El servicio de reparación del ascensor de la Torre del Reloj consistirá en:

- Suministro y sustitución de diez placas de pasillo HBB



- Suministro y sustitución de display exterior de planta



- Reparación de la placa de control de movimiento LMCSS-MCB



- Suministro y sustitución de 2 placas remotas RS18



- Trabajos de limpieza, secado y reprogramación.

#### 7. Plazo de garantía

El plazo de garantía de las reparaciones y los materiales a suministrar, su instalación y la reprogramación será de DOS (2) AÑOS a contar desde la fecha finalización de los trabajos.

#### 8. Órgano de contratación

Consejo de administración de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU.

#### 9. Responsable del contrato:

Lourdes Prendes García-Barrosa.

#### 10. Facturación del contrato y forma de pago

- ✓ Facturación: Se deberá emitir en legal forma una factura una vez finalizados todos los trabajos.
- ✓ Forma de pago: Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los materiales suministrados. El pago del precio se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los suministros, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el adjudicatario y que se indicará en la factura.

### B. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

---

#### 11. Documentación a presentar por el interesado

- ✓ Oferta económica de acuerdo con el modelo que figura como **Anexo I**.
- ✓ Declaración expresa responsable según el modelo que se aporta en el **Anexo II** de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme al art. 71 de la LCSP, y del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

#### 12. Criterios de valoración

- ✓ Oferta Económica

#### 13. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las proposiciones deberán presentarse únicamente a través de la plataforma de contratación electrónica de la SPGP.



**14. Plazo de presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse antes de las **11 horas del día 27 de enero de 2021.**

En Gijón, a 20 de enero de 2021  
EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: José Miguel Vega Cuesta

**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dña....., con  
D.N.I. número....., en nombre propio o en representación de la empresa  
....., con domicilio en ....., calle  
..... y N.I.F. ....

**DECLARO**

Que, con relación al objeto del contrato para el **SERVICIO DE REPARACIÓN DEL ASCENSOR DE LA TORRE DEL RELOJ DE LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA (Expte N° PO 03/21)**, pongo su realización conforme a las condiciones técnicas que conozco,

Por el precio de: \_\_\_\_\_ euros (IVA excluido)

Importe del IVA \_\_\_\_\_%: \_\_\_\_\_

TOTAL: \_\_\_\_\_

Las cantidades deberán expresarse con claridad. El precio ofertado debe incluir todos los conceptos por impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal (a excepción del IVA) y el beneficio industrial del contratista.

Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente

En ....., a ..... de ..... de

Fdo.:  
D.N.I

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. ...., provisto/a del  
D.N.I. ....,  
en nombre propio o en representación de la empresa  
.....  
..... con domicilio en ....., calle  
.....

### DECLARO

- 1.- Que ostento poder suficiente para representar a la empresa.....
- 2.- Que la Escritura de constitución de la empresa a la que represento está inscrita en el Registro Mercantil de ....., Tomo....., folio ..... hoja número .....
- 3.- Que ni la empresa a la que represento ni sus administradores ni representantes están incurso en las prohibiciones para contratar previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.
- 4.- Que la empresa a la que represento se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 5.- Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- 6.- Que, a efectos de notificaciones, señalo los siguientes medios:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Dirección postal:

En .....a .....de .....de .....

Fdo.:

D.N.I. número.....



### ANEXO III

#### DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ REQUERIDA, CON CARÁCTER PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

1. Documento Nacional de Identidad de la persona que presente la proposición en nombre propio o como apoderado.
2. Cuando el candidato sea una persona jurídica, escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. Cuando el candidato no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, apoderamiento para representar a la persona, sociedad o entidad en cuyo nombre concurra.
3. Certificación positiva acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
4. Certificación positiva del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Principado de Asturias.
5. Certificación positiva de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
6. Contrato de seguro de responsabilidad civil que cubra las responsabilidades derivadas del presente contrato.
7. Certificación de situación en el CENSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA AEAT, referida al ejercicio corriente. Si la empresa contratista se encuentra en alguno de los supuestos de exención del impuesto de actividades económicas recogidas en el art. 82.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberá acreditar que se encuentra en situación legal de exención.